

Reforma Agraria

El coto de Zayas de Báscones

No necesita mucho preámbulo lo que tenemos que decir sobre el coto de Zayas de Báscones, propiedad de don Luis Marichalar y Monreal.

Es una finca de señorío. El propio señor Marichalar lo declara «ex abundancia cordis», en una carta dirigida a los colonos que venían cultivándolo tradicionalmente. Lo comprueban, además, los antecedentes de la misma.

La existencia del coto de Zayas de Báscones, y de otras fincas también de señorío propiedad del ex duque de Medinaceli, sugirió a nuestro Director, cuando era Diputado por Soria, la idea de incluir en la Ley de Reforma Agraria una base por la cual fuesen expropiados sin indemnización todos los señoríos de España. Y esto, desde el primer momento para todas las provincias. No así como la Reforma Agraria en general que, como ensayo, solo se aplica a catorce provincias. Lo que propuso el señor Artigas Arpón prevaleció. Fue Ley. Y hay que expropiar sin indemnización todos los señoríos.

Esta reforma, con la expropiación de fincas a la grandeza, ha perdido mucho volumen. Pero quedan señoríos de nobles sin grandeza. Nos referimos a la grandeza nobiliaria: la otra no importa a este comentario. Y entre esos señoríos se encuentra el coto de Zayas de Báscones. Este coto tenía unos colonos hijos de otros que a través de los siglos cultivaron el coto. Estos colonos, en vísperas casi de que adviniera la República, cuando ya corrían aires malsanos para la monarquía, fueron desahuciados de sus tierras. Se vieron desperdigados en busca de trabajo para sus brazos que se habían creído unidos de por vida al coto de Zayas de Báscones. De este modo, con tal lanzamiento, acaso se intentaba que no llegase a ellos la reivindicación que iban a traer los tiempos. Y cuando los colonos de Zayas de Báscones, posados en ajenos nidos, vieron la Ley de Reforma Agraria, y en ella la expropiación de señoríos que la iniciativa del señor Artigas Arpón hizo ley, acudieron al Instituto de Reforma Agraria pidiendo la expropiación del coto de Zayas de Báscones, y que al ser expropiado, se les asentara a ellos, si es que no se les entregaba en propiedad. Ellos se inclinaban por la propiedad a la que creían tener derecho.

Se hizo el expediente. Acudieron al señor Artigas Arpón para que defendiese la expropiación del coto. Nuestro director hizo no pocas gestiones. Pero, como la Ley de Reforma Agraria solamente se aplicaba a catorce provincias, a pesar de que la expropiación de señoríos había de hacerse en todas, el señor Artigas Arpón no tuvo el éxito que hubiera querido. Y pasó el tiempo. Pero, gestionando el señor Artigas Arpón la extinción de prestaciones señoriales o censos, logró que entre las tres primeras entrase una de la provincia de Soria, correspondiente al pueblo de Zayas de Torre. Y este comienzo de aplicación de la reforma, movió a nuestro director, nuevamente estimulado por algunos colonos lanzados del coto, a intentar un esfuerzo decisivo en favor de estos labriegos sin tierra. Y visitó, al efecto, al Ilustrísimo Director general del Instituto de Reforma Agraria, señor Benayas.

«¿Cómo se hallaba el expediente de Zayas de Báscones? Deteniéndose. ¿Por qué? Por un escrúpulo legalista, brizna ante la grandeza de la obra social. El señor Benayas, para mejor informar, al señor Artigas Arpón hizo que se presentase en su despacho don José Tudela, jefe de la Sección de bienes comunales y de señorío. Hizo este esclarecido funcionario soriano una exposición del estado en que se encontraba el expediente de Zayas de Báscones. Con ello demostró su insuperable competencia para la función que le está encomendada en el Instituto de Reforma Agraria. Pero esa competencia, esclavada de un riguroso de procedimientos, no podía salvar una pequetísima laguna. Esa laguna le pareció insignificante, nula jurídicamente, al señor Artigas Arpón, y así se lo expuso al señor Benayas. Por un requisito, fácilmente llenable de contrario — que es a quien interesa — no podía estar detenido un expediente de expropiación llamado a realizar la justicia para cuantos feudatarios secularmente con su sudor el coto de Zayas de Báscones. La grandeza de la Ley votada por las Cortes, no podía quedar pendiente de ese requisito, que en casos semejantes como los de las prestaciones señoriales no es, eslabón de la cadena procesal. El propio esfuerzo del señor Artigas Arpón llevando su iniciativa a la Ley, no podía malograrse por un pormenor que en trámites subsiguientes para la expropiación, los interesados pueden esclarecer. Y los acentos de nuestro director y sus razones ganaron enseguida la voluntad del Ilustrísimo señor Director General, el cual ordenó que se incluyese el coto de Zayas de Báscones en la base 6.ª con los demás bienes de señorío para su expropiación.

Confirmación documental, aunque oficiosa, de esta gestión — ¡aquí hay que probarlo todo para que acaben ya de pavonearse con plumas ajenas tanto ganso inútil!, pero con acta de diputado — confirmación documental, repetimos, la ofrece la carta que a continuación transcribimos, de nuestro paisano señor Tudela.

Dice así:
Instituto de Reforma Agraria. — Jefe de la Sección de bienes comunales y de señorío. — Madrid 18 de junio de 1934. — Señor don Benito Artigas Arpón. — Mi querido amigo: Ya oyó usted, como el Director, las razones que le dí para explicarle por qué no se había resuelto antes el asunto de Zayas de Báscones, así como otros semejantes; pero ahora, después de la Orden de éste, no creo tarde muchos días en ultimarse el expediente. Para su con-

La nueva dictadura búlgara

Comentarios

En la noche del 19 de mayo último, las tropas de la guarnición de Sofía, capital de Bulgaria, abandonaron sus cuarteles con el mayor sigilo y salieron de la ciudad. A las dos de la madrugada, volvieron a entrar en ella, realizando una marcha concéntrica, y ocuparon todos los edificios públicos. Las Comisarias fueron guarnecidas con fuertes destacamentos y una columna, al mando de un coronel, apoderóse de la Central de Correos y Telégrafos. Diversas patrullas se apostaron a las puertas de las casas donde vivían los ministros.

El Presidente del Consejo, Muchaloff, advertido de lo que pasaba, saltó del lecho, corrió al teléfono y pidió comunicación con el Ministerio de la Guerra.

Una voz respondió: «Están prohibidas las conferencias telefónicas particulares.»

«Es que soy el Presidente del Consejo y quiero hablar con el ministro de la Guerra» — gritó Muchaloff indignado.

Y la misma voz contestó burlesca:

«Ya no sois Presidente del Consejo y está en el mismo caso el que fue hasta ahora ministro de la Guerra.»

Al amanecer reuníanse en la Prefectura de Policía, los jefes del movimiento. Llevaban una lista hecha de acuerdo con el rey Boris. En esa lista figuraban los nombres de las personas que debían ser ministros. No se había contado para nada con varios de ellos. Partidas de soldados fueron a buscarles a sus domicilios, les hicieron levantarse y les llevaron, más muertos que vivos, al despacho donde estaban reunidos los generales y coroneles de la guarnición.

Y a la llegada de cada una de estas personalidades se desarrollaba una escena curiosa.

«Le hemos llamado para decirle que, de orden del rey Boris, y por acuerdo del Ejército habéis sido designado para el cargo de ministro.»

«¿Ministro de qué?»
«Ahora se lo diremos. Que pase otro.»

Y así fue constituido el nuevo Gobierno búlgaro, que preside un viejo político, Guerguiev. Parece que con este se había contado y también con Todoroff, hoy ministro de Hacienda.

¿Cuál es el programa de la dictadura militar búlgara? Muy sencillo. Según ha manifestado Guerguiev, se abolió el régimen parlamentario y se reemplazó a la Soberanía elegida por sufragio universal, con otra de 101 miembros. De estos 101 miembros, 75 serán designados por el Gobierno y 26 por diferentes corporaciones económicas. El pueblo no tendrá voz ni voto. Se le considera menor de edad. Todas las autoridades civiles estarán, hasta nueva orden, sometidas a las militares. El país se dividirá en siete provincias. Siete gobernadores se encargarán de ellas y nombra-

cimiento tiene el gusto de comunicárselo, su efímo amigo q. e. s. m. — JOSE TUDELA.

No creemos que esto merezca otro comentario que felicitar a los colonos de Zayas de Báscones, desahuciados, por que se aproxima para ellos la hora de la reparación y al señor Artigas Arpón, por el éxito de sus gestiones que siguen trayendo justicia y bienestar a la provincia de Soria.

Otra felicitación más: la debida al ilustre director de la Reforma Agraria que, con su talento, su doble espíritu y su sentido elevado de la justicia, está haciendo en esta obra básica de la República que es la Reforma Agraria, lo único que hasta ahora podemos elogiar los españoles y, particularmente, los republicanos.

rán consejos provinciales que no podrán tomar acuerdo alguno sin permiso del Gobierno central. Han sido disueltos los municipios, y reemplazados por comisiones gestoras compuestas de un alcalde nombrado por el Gobernador de la provincia, el maestro, el cura, un agrónomo y un veterinario. Fueron declarados ilegales todos los partidos políticos y encarcelados los líderes socialistas y comunistas. 1.400 funcionarios públicos, recibieron a la vez la cesantía.

En realidad, la nueva dictadura búlgara no debe ser considerada como una derrota del liberalismo, porque en Bulgaria, el ejército fue siempre el dueño de la situación. Sobre todo, desde que en 9 de junio de 1923, Lezaroff, el general que ha organizado el golpe de Estado del 19 de mayo, derribó del poder a Stanbulinsky, jefe del partido agrario, y le hizo asesinar y quemar su cadáver, Bulgaria ha vivido bajo el yugo del sable. Entonces los militares escogieron a un hombre civil, Tzarkoff, para que les sirviera de pantalla. Tzarkoff puso Bulgaria a sangre y fuego. Ahora, los mismos militares han buscado a otro hombre civil, Guernov, para que haga el papel que Tzarkoff hiciera. Tzarkoff es hoy fascista. Quiere ser el Mussolini búlgaro. Y los generales no se fían de él. Un fascismo de hombres civiles no les conviene. Pretenden conservar la supremacía social y política. Y creen conseguirla aboliendo la Constitución, que después de todo, no servía de nada absolutamente.

Pero hay en realidad dos poderes en Bulgaria. El ejército regular, y la Liga Macedónica, la Orim. Como se sabe, Bulgaria acusa a Yugoslavia y a Grecia de haberle arrebatado Macedonia. Y frecuentemente, bandas de «comitadjis» armados de revólveres, puñales y bombas, invaden los distritos macedónicos ocupados por serbios y griegos, matan, incendian, roban y regresan a su patria. Estas agresiones continuas que el Gobierno búlgaro no evita y que muy al contrario, ve con buenos ojos, han sido una de las causas del pacto balcánico acordado por Yugoslavia, Rumania y Grecia, y que es una alianza contra Bulgaria e Italia, su protectora.

La Liga Macedónica está dividida en dos bandos que se dedican a exterminarse. Pero ambos se unen siempre cuando se trata de asesinar, en Macedonia, serbios y griegos. Sin embargo, es ministro de Hacienda del nuevo Gobierno, Todoroff. Y Todoroff, en reciente discurso, dijo que Bulgaria debía olvidar el pasado y reconciliarse con Yugoslavia. ¿Se propone el rey Boris y sus generales renunciar al irredentismo macedónico y olvidar se de las jornadas del Bregalnitz tender una mano amiga y franca a los aborrecidos serbios? Pero entonces la Orim se pondrá frente a ellos. Y la Orim tiene por costumbre recurrir a los atentados pers-

Un museo del mar

Un museo del mar tiene siempre un encanto al que el arte de los hombres no puede nunca llegar. Pero de cierto es así el fondo del mar? Los peces, al menos, parecen estar convencidos, y aun sueñan que son libres, al menos, se mueven como si lo fueran. Los museos del mar, y así esto que se ha construido en Biarritz, nos traen un recuerdo de los «nacimientos». Así son estas montañas, y estas praderas, y estos arenales submarinos, como naturaleza de «nacimientos». Aquí, claro está, sin habitantes humanos, y de tal manera es la ilusión del arte, que los peces, las estrellas de mar, los caracoles... no nos parecen seres vivos, sino objetos maravillosos de arte, contruidos con cristal, esmaltes, piedras y metales preciosos.

He aquí la revelación de un mundo fantástico e invisible. Diríase que al mar se le han robado sus secretos.

Un Acuarium es, siempre el gran juego de confusión. Esta confusión se produce al unir el cristal con el agua. El cristal del acuarium funde el aire con el agua mezclando los dos elementos y, de tal manera, que, por impresión, nos parece que los peces respiran, y así pensarán ellos que los hombres son unos monstruos marinos. Los peces, en su mayor parte, no nos ofrecen una expresión de filósofos. Pero si a algún pez, se le ocurre afirmar que existe una realidad objetiva ¿cuál será esta realidad para él? El cristal no es nunca para él una frontera que le separa de un elemento distinto al suyo, y ni siquiera muestra obstinación por romper el obstáculo, conformándose para creerse absolutamente libre con el breve recinto que le dan para la divagación.

Y este es el destino más evidente del pez, el de divagar. Grandes creadores de monólogos, cada pez parece creerse el único habitante del mar, y sin que nadie pueda pedirle cuenta de sus acciones. El pez se echa a la calle, como si no tuviese otra cosa que hacer, y se echa a la calle como los cesantes y los retirados, a pasearse y dar vueltas, a subir y bajar, y sin tener en cuenta reglamento alguno de circulación.

¿Qué difícil saber los años que tiene un pez? Diríase que los peces nos ofrecen el ejemplo de una perpétua juventud, que todos los peces son jóvenes. Impresiona esta naturaleza tan ajena a nosotros, tan rica en variedad, en formas, en colores, en matices, que viene a plantearnos problemas complicadísimos de estética. Diríase que en el fondo del mar la naturaleza rinde culto a lo monstruoso, y para justificarlo realiza un esfuerzo de arte superior al que tiene que emplear en la tierra. Inventta colores para la oscuridad, y así se nos ofrecen con el encanto de lo inédito de sus colores que no se han hecho para la vista humana. Después de una larga contemplación, llegamos a pensar que los peces se aburren, que carecen de memoria, de fantasía, de invención, y que, con sus giros, sienten la nostalgia de una base de sustentación firme que los sirva de definitivo reposo. Siempre es una imagen dramática la de ver el pez muerto en el fondo de la pecera, rendido, al fin, definitivamente.

Saímos del museo del mar víctimas del mismo confusiónismo de los peces, sin saber a ciencia cierta cuál es nuestro elemento.

Francisco DE COSSIO

(Prohibida la reproducción).

Pequeñas vulgarizaciones

LIMONADA NECTAR

Se pone en una copa el jugo de medio limón, media cucharada grande de azúcar y dos pedacitos de hielo. Se llena el vaso con agua, añadiendo media cucharadita de bicarbonato de sosa. Se remueve todo con una cucharada y se toma durante la efervescencia. Puede hacerse también empleando zumo de naranja.

BSCARCHADO DE FRESAS

Tomese: 454 gramos de fresas; 225 de azúcar; una cucharada grande de gelatina granulada; dos cucharadas grandes de agua fría; tres cucharadas grandes de agua hirviendo y un litro de crema. Se lavan y deshujan bien las fresas, se rocían con azúcar y se dejan reposar una hora. Al cabo de este tiempo se ma-

nales apenas tropieza con un obstáculo cualquiera.

La infeliz Bulgaria, que tanto ha sufrido desde que el rey Fernando de Coburgo y su generalísimo Swiff se detuvieron ante los furcos en las líneas de Tchataldja, comienza una nueva etapa de su azarosa vida colectiva. Desgraciadamente hay que temer que sea tan accidentada y difícil como los anteriores...

Fabián VIDAL
(Prohibida la reproducción)

chacan y se pasan por un tamiz fino, agregándose enseguida la gelatina, que habrá sido remojada, previamente, con agua fría y disuelta en agua hirviendo. Se coloca todo dentro de una cacerola y ésta dentro de otra que contenga agua con hielo y se revuelve bien hasta que empiece a espesar. La mezcla se cubre luego con crema batida. Se coloca en el molde; se tapa; se recubre completamente al exterior de hielo con sal (una parte de sal y tres de hielo) y se deja reposar cuatro horas.

¡Homage, tiene gracia!

REFLEXIONES DE UN CONFERENCIANTE DE RADIO

Es preferible saber que le escuchan a uno centenares de personas que no le ven, que ver a centenares de personas que no le escuchan.

EN EL RESTAURANT

—Este vino me parece que es poco añejo.

—Precisamente por ser joven se lo recomiendo al señor.

—Explícate.

—Es tan joven, que aún no lo ha bautizado el dueño.

EN EL BAILE DE MASCARAS

—¿Pero cómo me has conocido?

—En cuanto nos hemos puesto a bailar. Nadie me pisa tanto como tú.

Rectificación o ratificación?

En el número de «Hogar y Pueblo» número 927, correspondiente al día 2 del corriente mes, se publica un remitido firmado por don Mariano Martín en el que, pretendiendo justificar su actuación de Concejal de derechas, trata de rectificar lo publicado por LA VOZ DE SORIA y lejos de ello, lo que hace es ratificarlo con sus propias manifestaciones.

Considero muy justo que el señor Martín trate de justificarse ante los suyos; pero lo que no me parece tan justo es que lo haga sin ajustarse a la realidad de los hechos.

No me hubiera tomado la molestia de desmentir lo que por sí mismo queda desmentido; pero en el remitido de referencia se me alude personalmente en una forma poco airosa para mí, y esto me obliga —aunque poco aficionado a campañas periodísticas— en legítima defensa, a salir al paso de tan gratuitas afirmaciones.

Afirma el señor Martín que el Secretario de la Corporación dijo que lo que figura votado, no era mi proposición; esto es completamente incierto. El Secretario de la Corporación no podía decir tal cosa, ni la dijo; hizo al señor Martín la advertencia de que no había porque introducir ninguna modificación en el acta cuya aprobación se discutía, porque a juzgar por sus propias manifestaciones, lo consignado era fiel reflejo de lo propuesto, discutido y votado por unanimidad. La prueba de mi afirmación está en las actas originales, y en las declaraciones que pueden hacer mis compañeros de Corporación y el propio Secretario que refrenda los acuerdos, para desmentirme.

No me explico la razón por la que el señor Martín, que siempre mereció todos mis respetos por su nobleza y sinceridad en las cosas, pretende sacarla de su centro en este asunto. ¡Con lo hermoso que es defender las cosas con la verdad!

Para que la opinión pueda juzgar con acierto, me interesa fijar cuál fué mi posición y la de los demás Concejales en el acuerdo que es origen de esta contienda.

Contra nuestra primera autoridad local; contra el Alcalde que es el presidente de la Corporación, se habían publicado en la prensa derechista noticias calumniosas que, por ser dirigidas contra la Autoridad, podían mermar el prestigio de que debía estar rodeada la Presidencia, vinculada en la propia persona del Alcalde. Si tales imputaciones eran ciertas, reclamaba yo la prueba de la acusación. Para en tal caso, ser el primero en formular un voto de censura contra la Presidencia por no considerarla digna de ocupar tal lugar; pero si por el contrario esas pruebas de la acusación nadie las presentaba, era llegado el momento de que nosotros como Concejales, velando por el prestigio de la Presidencia y por el nuestro que es a la vez el de la Corporación, rodeáramos al Alcalde-Presidente de la necesaria para el desempeño de sus funciones, ratificándole nuestra confianza, o retirándole si no lo creíamos digno de ocupar el sillón Presidencial.

El señor Martín que no debió entender bien mis palabras, quizá porque no supiera yo explicarme con la claridad necesaria, me contestó protestando de que al Ayuntamiento se tragan a discutir ofensas personales que debían ventilarse en los Tribunales entre el ofendido y el ofensor; y a esto he de replicar, que si se tratara de ofensas particularmente contra don Anastasio Izquierdo, quizá no me interesarán como Concejal, pero que tratándose de injurias contra el Alcalde, en quien estaba vinculada la Presidencia, seguía entendiendo que la Corporación debía pronunciarse en el sentido de ratificar o retirar la confianza a la Presidencia según se le considerase digno o no de ocuparla. Insistió el señor Martín en sus manifestaciones, agregando que si él hubiera creído que el señor Alcalde Presidente no ostentaba este cargo con dignidad hubiera presentado la dimisión de su cargo y se hubiera retirado del

Ayuntamiento. Pedido que se sometiese a votación, que si se considera al Alcalde digno de seguir ocupando la Presidencia se le ratificara la confianza, así se acordó por unanimidad con la asistencia de nueve Concejales de los once de que se compone el Ayuntamiento, habiendo aprobado el acta sin protesta de ninguna clase en la sesión inmediata con la conformidad de uno de los Concejales que no asistieron a esta Sesión; bien es cierto que el señor Martín y el Sr. Arroyo salvaron su voto, en el sentido de referirse a la función Administrativa.

¿Fué esto lo ocurrido? Pues para que las cosas queden en el lugar que corresponde, yo me permito invitar a mis compañeros de Corporación y al señor Secretario, para que si no son ciertas mis afirmaciones las desmientan: así el pueblo soberano, con pleno conocimiento de los hechos, podrá juzgar.

Parece que lo que ha molestado al señor Martín no es el acuerdo, que él sabe como todos los demás que es noble y justo, sino el que éste se haya hecho público; así lo demuestra al decir que «accedió a la aprobación del acta creyendo por su parte que, archivada esta no tenía gran importancia el que las cosas hubieran sucedido de una u otra forma». Pues bien, señor Martín los acuerdos del Ayuntamiento tienen la misma importancia en el fondo, siendo públicos que reservados; a lo mismo obligan se hayan o no hecho públicos; los acuerdos deben tomarse «con luz y taquígrafos»; a mí me gusta más que los acuerdos sean públicos y no ponga reparos a que se den a la publicidad en la prensa o donde sea, y conste que yo no he hecho uso ninguno del acuerdo, ni he sacado certificaciones del mismo, ni me propongo hacer ver lo que no es cierto, pero conste que a pesar de todas cuantas aclaraciones se quieran hacer, el propio señor Martín lo demuestra, el Alcalde como Presidente de la Corporación municipal cuenta con la confianza íntegra de los Concejales que la componen: así se demostró en la votación.

Todos los votos son, si no absolutamente necesarios, por lo menos convenientes, cuando se trata de reparar una ofensa y de cómo se obtuvieron y para qué, la opinión será la encargada de juzgar. Lastima que el señor Martín en estos momentos se haya dejado llevar de la pasión y del personalismo político, pues tengo la completa seguridad, y así lo hago constar en honor suyo, que en su fuero interno no le ha molestado ni que el acuerdo se haya hecho público, ni tampoco le molesta que quien fué ofendido públicamente, trate también públicamente de buscar la reparación a que tiene perfectísimo derecho.

Es una pena que un Ayuntamiento como el de Burgo de Osma, que a pesar de la diversidad de ideologías está completamente identificado en todo lo concerniente a la administración y progreso de la población, llegue a estas situaciones por cosas que en el fondo no hay la menor discrepancia. Me parece muy bien que cada uno conserve y defienda sus ideales políticos; pero con nobleza, y respetando los que cada uno puede ostentar libremente, no tratando de combatir y perseguir a los republicanos y de una manera especial a los radicales socialistas, pues la política de éstos no ha podido ser más beneficiosa para esta villa, ya que a sus iniciativas y gestiones y al apoyo que a su minoría se ha prestado por todos los Concejales en el Ayuntamiento se deben las notables mejoras que todos conocemos en Burgo de Osma. ¿Merece censura quien se ocupa de exigir el cumplimiento de las leyes y de mejorar la situación de sus representados? Pues esta ha sido la única preocupación de los republicanos.

Preocindamos algo de los personalismos políticos, no regateemos el aplauso a los que se preocupan del porvenir de esta hermosa villa, y prestémosles el calor de nuestro apoyo como hasta la fecha lo hemos verificado; solamente así demostraremos a nuestros electores que somos dignos de su representación.

A, ANDALUZ

Burgo de Osma junio de 1934.

Otra vez la Inquisición en España

Tachado por la censura

El erudito, amante de los buenos libros, ha dado en una librería de viejo, con un tesoro: un libro de fray Hernández de Santiago, mercenario, edición 1612, titulado «Consideraciones sobre todos los Evangelios de los domingos y ferias de Cuaresma».

Fray Hernández de Santiago, al cual dejó vivo en el lienzo el divino pincel de Zurbarán, fué uno de nuestros más elocuentes predicadores del siglo de oro. Prosisia admirable, eximio escritor, hombre de imaginación rica y exuberante, artífice de la frase, un frile, en fin, capaz de alternar con su hermano de hábito Fray Gabriel Tellez, conocido en la República de las letras, por Tirso de Molina.

El erudito se ha vuelto loco con el hallazgo del libro. Conoce él otras obras de Fray Hernández, y andaba tras la búsqueda de estas «Consideraciones», donde el maestro había volcado su ingenio en la glosa del Evangelio.

¡Maravilla del libro! ¡Edición rara y curiosísima!

El erudito, en la paz y quietud de su despacho, comienza a hojear el libro para solzarse con la lectura.

¡Qué bien dice este frile! ¡Qué imágenes tan pintorescas! Sus frases ingeniosísimas, salen de su pluma vestidas de luz; el verbo, el rey de la oración, luce magnífico y espléndido.

¡Pero ¡Oh desencanto! ¡Oh desilusión!

Cuando más ensimismado estaba el erudito, le sale al encuentro la censura. Iba él siguiendo el comentario de un texto; iba tras el pensamiento del autor, y un manchón negro, una nube salida del infierno, intercepta la luz.

La censura se ha puesto frente por frente de la idea; le ha puesto una valla y no la ha dejado pasar.

El libro está visado por el santo Tribunal de la Inquisición.

II

¡Ay! Que no se abolió el santo Tribunal de la Inquisición en las Cortes Constituyentes de Cadix.

Todos llevamos un inquisidor dentro de nosotros; cada mandón es un Torquemada.

Después de un siglo y pico, creía uno que los derechos de la libertad y de la justicia habían triunfado en el mundo; creía uno que era libre para exponer

sus ideas, con tal que éstas no atacaran ni al dogma católico, ni a la moral, ni a las sanas costumbres.

Pero no ha sido así. En pleno siglo XX, proclamada la República, se ha vuelto de nuevo a implantar el santo Tribunal de la Inquisición en España.

Y no hablamos a humo de pajas.

Ahí están los grandes Derríos de la mañana y de la noche, que no nos dejan mentir. «Visado por la censura». «Tachado por la censura».

Nos parece haber retrocedido a los tiempos inquisitoriales o aquellos otros no tan lejanos en que el dictador, amo y dueño de España, imponía su criterio y su autoridad por encima de todos.

La tinta negra y el lapiz rojo quieren poner diques a las ideas en pleno siglo XX, cuando en un día a otro estamos esperando ansiosamente todos ponerlos al habla con Marte.

Es hora ya de acabar para siempre con la insensatez. Los pueblos no se ganan a tralozos ni con la fuerza de las armas, ni con las cortapisas de la censura.

El Gobierno que tenga que recurrir para mantener el orden público a la censura o a las ametralladoras, está perdido.

La idea es libre como los pájaros.

Recuerdo con dolor el día que apisioné a un jilguero en una jaula; el animalito encerrado en aquella cárcel de alambre, parecía un aguilón. Quería con su fiero pico abrir una brecha para volver de nuevo a su elemento. Tal pena me dió, que le abí de par en par la puerta, para que respirara y cantara a pleno pulmón en los campos y en las selvas.

Los hombres soberbios y orgullosos; los amos del dinero; los caciques y señores feudales de nuestro tiempo, podrán, en frase Evangelica, matar nuestros cuervos; pero nunca podrán sinar el espíritu, fragua del pensamiento, porque el espíritu es de Dios, y contra Dios, nada pueden las astucias y maquinaciones de los hombres.

Juan Garcia MORALES

Presbítero

Madrid Junio 1934

El coto de Zayas de Torre

Un Diputado por el cual hemos tenido explícita simpatía, a pesar de distanciarnos un abismo ideológico, se ha molestado por que la extinción de la prestación señorial de Zayas de Torre haya sido movida, impulsada por el señor Artigas Arpón atendiendo indicaciones de un concejal de dicho pueblo. Y eso no sería nada, si por la molestia que le ha producido no hubiera intentado dañar a un alto funcionario del Instituto de Reforma Agraria, entrasñible amigo nuestro.

A eso, no hay derecho, señor Diputado. Nosotros hemos callado durante la gestión de Diputado de nuestro Director, cuando el representante a que nos referimos, se atribuía el éxito de las gestiones del señor Artigas Arpón. El tenía más potente altavoz, y se llevaba la razón, sin merecerla. Pero ahora que nuestro Director no es Diputado, no pasamos por que siga falseándose la verdad de las gestiones. Al que las hace, que se le reconozca que las ha hecho, sobre todo si da la casuística de que no necesita ser Diputado para llegar el primero. Por más diligente y por mayor arraigo político, bien merecido por sus luchas.

¿O es que les molesta a los Diputados que el señor Artigas Arpón sea el único que cuente para la provincia de Soria? Pues aguántense. ¿O es que creen que como no es Diputado debe abstenerse? Pues por lo que se refiere a Zayas de Torre, lo representa mejor el señor Artigas Arpón que ningún Diputado, ya que tuvo más votos que ellos.

De todos modos, nuestro Director se ocuparía menos en favorecer a la provincia tan pronto como le demostrasen los diputados, que sirven para algo. Y hasta ahora siguen inéditos los magníficos diputados de la egira gilroblista. Solo figuran por la nómina.

Canal de Almazán EN ESPERA

(Conclusión)

Así lo dispone la Ley, así es necesario también para la validez de las Ordenanzas y Reglamentos de la Mancomunidad que han de aprobarse en la Junta general que se convoque después de la del día 25 de julio. Sin este requisito de lograr la mayoría absoluta de la propiedad, no es posible nada.

¿Y suponiendo que se lograra reunir el compromiso de los dueños de 2.001 hectáreas (siendo 4.000 las de la zona regable) y se construyese el canal y se formase Comunidad? ¿Qué derecho tendría la Comunidad con respecto a los dueños de terrenos susceptibles de riesgo que no lo hubiesen declarado y, por consiguiente, no se obligaron a contribuir a las obras? Desde luego no tendrían derecho al riesgo, pero podrían entrar a formar parte de ella cuando lo solicitasen, pagasen a la Mancomunidad los gastos que a prorrato les correspondieran, más un recargo por su morosidad o un mayor canon o tarifa; y al mismo tiempo la Comunidad tendría el derecho de adquirir esos terrenos comprendidos en el Plano aprobado de la zona regable por su valor en secano y con sujeción a las prescripciones que sean aplicables de la legislación vigente de expropiación forzosa, siempre que hayan transcurrido dos años desde la terminación de las obras.

Hay que hacer constar que el canal y acequias principales se construyen directamente por el Estado y son las que entran en el coste del mismo y que las acequias secundarias se hacen posteriormente por la Comunidad y dentro de esta, deberán contribuir los interesados en cada una de ellas según la proporción de tierra afectada. Igualmente que las obras pasarán a ser propiedad exclusiva de los propietarios o Comunidades de Regantes que hubieren garantizado los auxilios una vez que los hagan efectivos.

Dispone también la Ley que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos podrán contribuir a la ejecución de las obras, concediendo subvenciones o auxilios a los propietarios o Comunidades y una forma práctica de conceder ese auxilio sería el de facilitar la cantidad anticipada a los propietarios pobres mediante un módico interés, siempre que estos no pudiesen obtener ese crédito en la Caja de Ahorros u otra Entidad similar en condiciones beneficiosas.

Poco más falta que consignar, si no es hacer un llamamiento apremiante a todos los interesados para que se decidan de una vez a declarar sus fincas y tomar parte activa en los trabajos previos de formación de la Comunidad.

Causa pena decir que hasta la fecha solamente hay declaradas 1.300 hectáreas... y siguiendo así, conforme antes se indica, es de todo punto imposible continuar, pues sería perder lastimosamente el trabajo y el tiempo, y si este transcurriera sin hacer nada, terminado prontamente el Pentano de la Cuerda del Pozo, las aguas seguirán discurriendo por los campos pobres de esta tierra sin ser fecundados, y llevarán a otras regiones la vida y prosperidad que aquí no se quiso aprovechar...

Por último sería conveniente, que en la reunión que va celebrarse en Valladolid el día 1.º de julio, la representación de la provincia se interesara por estas obras y tratara ampliamente del asunto, tomándolo como suyo y presionándole el calor y entusiasmo que hoy le falta.

Quisiera hacer otra consideración el autor de este artículo, y es que no se pretende con él sentar cátedra ni muchísimo menos, sino exponer sucintamente la realidad de los hechos, para ver si se consigue remover algún obstáculo que impida la visión clara del problema y al mismo tiempo traer a este asunto, plumas más capacitadas para tratarlo con amplitud e insistir sobre algún punto que tal vez, pudiera estar erróneo, o difícilmente expuesto, y muy honrado me vería si consiguiera estos propósitos.

El Secretario de la Comisión Almazán junio 1934.

Mientras se espera la solución del pleito catalán, que a juzgar por lo que se dice por la prensa diaria tendrá solución en la sesión de hoy jueves, es conveniente, ya que no nos sea dado realizar otra clase de conjeturas, fijarnos en la prensa derechista para explicar los usos de cómo arde la política republicana.

No por lo que digan los periódicos afectos al régimen republicano, a los que la censura dedica todo su cuidado, por lo que se deja decir a los añorantes en restauraciones monárquicas o en estados excepcionales de dictadura, es por lo que nos tenemos que registrar. Se desatan en un verdadero duelo —en que naturalmente, como consecuencia de la censura no existe diálogo, sino monólogo— de ataques a la Esquerda y contra la región autónoma.

El ya conocido disco —vamos a referirnos al periódico de los discos, mandos y repetidos— de levantar el odio de toda la península contra Cataluña, y de criticar que los diputados de la Esquerda catalana no hayan renunciado a sus distritos a sus carnets de viaje, sirve al periódico añorante, de marco para hacer un cuadro de su odio contra Cataluña.

No quiere pararse a pensar que no es precisamente la izquierda republicana de Cataluña la que crea estados de separatismo; no se puede parar a meditar que es sencillamente en la acera de enfrente de la Esquerda en donde el catalanismo, el separatismo, tiene sus mayores y significados prohombres. No merita a la Lliga que acandilada Cambó como la más visible cabeza de las actitudes nacionalistas, ni; Cambó en los momentos presentes, representa la fuerza contraria a las ansias de reivindicaciones que la clase campesina, los rabassaires, tienen puesta en la Ley de cultivos, objeto del conflicto entre la Generalidad y el Gobierno Español.

El periódico de los trucos patrióticos y de los discos —por muy usados— con sonidos metálicos, no tiene más que de ceos de enquistar una región contra otra, y naturalmente, nos hiera que hablar de la ingratitud catalana, de la industria favorecida de Cataluña —conteste el negado articulista: ¿quién es el autor del Arancel proteccionista más que el señor Cambó?— Todo a cuenta de lanzar vituperios contra las fuerzas republicanas de Cataluña.

Es en la prensa derechista, en esa prensa capitalista que escribe al dictado de sus conveniencias y con la mira puesta constantemente en la cartera de sus negocios, en la que tenemos que ver la situación de España y la situación creada a la República.

Ni vencedores ni vencidos venimos pidiendo en el deseo de que el conflicto catalán tenga su lógico y natural desarrollo. Y cuando esperamos que la solución armónica surja, nos encontramos con esos editoriales mandando veneno y desfogando de que la guerra civil surja, ocupando la atención de los periódicos que añoran la restauración y tratando de empozonar las heridas que la incompetencia, la interinidad, la necesidad de transigencias a cambio de apoyos derechistas, ha hecho en las relaciones entre la región autónoma y el Gobierno español.

En tanto que esperamos la solución, que como buenos republicanos queremos para el conflicto, bueno es que anotemos para el día de mañana, ya que suponemos que algún día ha de cesar el estado excepcional en que nos encontramos, para tener aclaradas las posiciones de cada cual.

Lo importante en estos casos

Almacén de leñas, pizorra y serrín

de MANUEL HERRERO

Precios moderados. — Peso exacto. — Calidad excelente.

Ventas al detail y por mayor.

SE SIRVE A DOMICILIO.

AVISOS: Z^a PATERIA, 31 y 33 — TELEFONO, 129

Cooperativa de producción de madera de pino y consumo

COVALEDA (Soria)

Se avisa al público la constitución de dicha entidad que se encarga de facilitar toda clase de maderas de pino, a precios económicos.

SE HACEN MEDIDAS ESPECIALES PREVIO ENCARGO

El suceso del martes último

ECOS Y NOTICIAS MISCELANEA

Los sueldos de los maestros van a ser aumentados

El pasado martes, a las cinco y cuarto de la tarde ocurrió en nuestra capital un lamentable suceso, resultando herida una señora llamada Carmen Lorenz...

Cuando la referida señora caminaba por la calle Marqués del Vadillo acompañada de su padre, don Antonio Lorenzo de Martínez Conde...

El agresor creyendo haber dado muerte a su señora, huyó, siendo perseguido por el padre y hermano de la agredida, refugiándose en el establecimiento de accesorios de automóvil de don Gonzalo Ruiz...

El agresor viéndose alcanzado arrojó a su padre político el cuchillo, sin lograr herirlo.

Auxiliada la señora herida por el empleado del Ayuntamiento don Dionisio González que pasaba por el lugar del suceso y otros transeúntes, fué conducida en el taxi propiedad de don Francisco Pacheco al Hospital provincial...

El agresor viéndose alcanzado arrojó a su padre político el cuchillo, sin lograr herirlo. Auxiliada la señora herida por el empleado del Ayuntamiento don Dionisio González...

Los protagonistas de este suceso vivían desde hace algún tiempo separados, y al ocurrir el suceso se encontraban en Soria la repetida señora, el padre y su hijo, con el fin de gestionar el divorcio.

Después de presar declaración, el detenido ingresó en la Prisión provincial.

A la hora de cerrar nuestro periódico, la víctima de este suceso se encuentra en el mismo estado.

Después de presar declaración, el detenido ingresó en la Prisión provincial. A la hora de cerrar nuestro periódico, la víctima de este suceso se encuentra en el mismo estado.

Después de presar declaración, el detenido ingresó en la Prisión provincial. A la hora de cerrar nuestro periódico, la víctima de este suceso se encuentra en el mismo estado.

Después de presar declaración, el detenido ingresó en la Prisión provincial. A la hora de cerrar nuestro periódico, la víctima de este suceso se encuentra en el mismo estado.

Después de presar declaración, el detenido ingresó en la Prisión provincial. A la hora de cerrar nuestro periódico, la víctima de este suceso se encuentra en el mismo estado.

Después de presar declaración, el detenido ingresó en la Prisión provincial. A la hora de cerrar nuestro periódico, la víctima de este suceso se encuentra en el mismo estado.

Después de presar declaración, el detenido ingresó en la Prisión provincial. A la hora de cerrar nuestro periódico, la víctima de este suceso se encuentra en el mismo estado.

En la Alameda de Cervantes

En los paseos de la Alameda de Cervantes, como en años anteriores, se están colocando artísticos arcos de madera.

Con motivo de celebrarse las bervernas en dicho paseo, también serán colocados gran número de farolillos a la veneciana, los que darán al hermoso paseo un aspecto encantador.

Oposiciones

La «Gaceta» publica el anuncio de concurso-oposición para la formación del escalafón de los cuerpos de Seguridad, Asalto y Caballería, admitiéndose las solicitudes durante el plazo de 20 días.

Las instrucciones para tomar parte en este concurso-oposición se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Horrible tormenta en Velilla de los Ajos

Días pasados, en el pueblo de Velilla de los Ajos, descargó una formidable tormenta de piedra y agua, destruyendo todos los sembrados.

Hubo lugares en la Vega de aquel pueblo que quedaron inundados, alcanzando el agua un nivel de metro y medio.

Jubilado

Días pasados fué jubilado por cumplir la edad reglamentaria, el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, don Laudelino Crespo Hernández, el que durante todo el tiempo que ha desempeñado el cargo lo hizo con gran competencia y rectitud.

Deseamos a dicho señor larga vida para disfrutar su merecido descanso.

Sirvienta se precisa en el BAR SOL

Avenida 14 de Abril, 8. Para tratar en el mismo, con el dueño Miguel Romero

Optimismo - ¡Gracia! - ¡Alegría!

PAUL HORBICER y FRANZISKA GAAL en

PAPRIKA

(GRANITO DE SAL) Deliciarán al público con sus graciosas travessuras

DOMINGO 24. - o - ESTRENO en el

TEATRO PRINCIPAL

Colegio Oficial del Secretariado Local de la Provincia de Soria

Distinguido compañero: Según participa a este Colegio el Central, la Comisión de Gobernación prosigue el estudio del proyecto de funcionarios de Administración local, habiendo examinado su totalidad y aprobado sus cuatro primeras bases y como los restantes se espera no han de ofrecer gran discusión, se cree que muy pronto pase el dictamen a la mesa de las Cortes.

Desde luego han sido vencidas las dificultades que existían en relación con la conveniencia de esperar o no a la discusión de nuestro Estatuto para cuando lo fuera la nueva Ley municipal debido a las incansables gestiones de la Junta del Central y de todos los Colegios.

Así lo demuestra el hecho de que la Comisión referida sigue el estudio a fondo en reuniones continuadas hasta dar cima a su labor, pues así lo ha ofrecido por el Presidente de dicha Comisión, Sr. Vega de la Iglesia y por todos los Sres. que componen aquella.

Esperando poder transmitir pronto el resultado definitivo de la aprobación de este asunto, os saludamos a todos vuestros compañeros.

El Presidente PEDRO SORIA Soria 18 Junio de 1934

Un bando de la Alcaldía

Por la Alcaldía de Soria se ha publicado un bando dando normas para evitar perturbaciones en el desarrollo de las tradicionales fiestas de San Juan.

Una niña

La Guardia civil de Alcubilla comunica a este Gobierno civil que en el paraje denominado «Peñarredonda» situado en las inmediaciones de aquel pueblo, rieron los vecinos Juan Medel Santamaría, de 44 años de edad, y Julián Medel de la Iglesia.

Interrogados por la Guardia civil ambos vecinos, procedió a realizar un reconocimiento en los domicilios de dichos sujetos, encontrando en el de Juan una escopeta de dos cañones, fuego central, calibre 16; otra escopeta de un caño y una pistola de dos, calibre 16, manifestando éste, que dichas armas las tenía para defenderse de una posible agresión de su cuñado Julián, que le había amenazado con una pistola.

El Juzgado Municipal instruye los oportunos diligencias para esclarecer los hechos y por tenencia ilícita de armas.

Los riegos en la provincia

Se hace saber a los Ayuntamientos de la provincia pertenecientes a la Cuenca del Duero, a quienes interesa la utilización de sus aguas derivadas del Pantano de La Muedra para riego, que una Comisión de la Diputación Provincial asistirá a la Asamblea convocada en Valladolid para el día primero del mes próximo. Por tanto se convoca a una reunión en la Diputación para el día 22, a las doce de la mañana, a los Ayuntamientos interesados en la construcción de los canales del campillo de Buitrago, campo de Gómara, de Almazán e Ines, en la que se cambiarán impresiones para defensa de aquella.

Fallecimiento

A la temprana edad de 28 meses falleció ayer en Soria la niña Amparo Alcubilla, hija del industrial soriano don Claudio, y esposa de nuestro estimado amigo don Cipriano Alcubilla. A sus padres hermanos y demás familiares enviemos nuestro pésame por la pérdida que hoy lloran.

El concierto de ayer

El concierto de ayer jueves tuvo que ser suspendido antes de la hora a causa de la desanimación de público en el paseo, pues a pesar de empezar ayer la estación de verano se debía sentir bastante fresco.

Viajeros

Han llegado. De Madrid la distinguida esposa e hija de nuestro querido amigo don Juan Lagarza.

Teatro Principal

Para el domingo próximo se anuncia en este Coliseo la grandiosa producción alemana PAPRIKA (Granito de sal) graciosa comedia con unas aplicaciones musicales, dulzanas y suspirantes, muy inspiradas, entre las que descuella una bella melodía y canción húngara así como un animado baile.

PAPRIKA es un film que ha triunfado en cuantas ciudades ha sido presentado, tanto por su argumento, sumamente ameno, atractivo e interesante como por la labor que realizan sus felices intérpretes Franziska Gaal, bellísima y admirada estrella húngara y Paul Horbiger conocido artista de consolidado talento.

Gripe mal curada - Escrofulismo

Baños radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico - Oculista CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116

La tasa del trigo nuevo

Al recibir a los periodistas ayer mañana el ministro de Agricultura dijo que estaba estudiando un decreto por el que se establecerá la tasa del trigo que se obtenga en la actual recolección.

Esta tasa tendrá que estar decretada antes del 30 del corriente mes, en que termina la vigencia de la tasa actual.

Añadió el Sr. Del Río que se propone que esa tasa terga plena vigencia: es decir que adoptará todos los medios a su alcance para que sea efectiva.

La lotería

En el sorteo celebrado ayer, correspondieron los primeros premios a las capitales y números siguientes:

Primero: 150.000 pesetas, Madrid, número 29.815. Segundo: 90.000 pesetas, Avila, Barcelona, Oviedo, número 29.371.

Nuevo abogado

Ha terminado brillantemente la carrera de abogado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, nuestro buen amigo y paisano Alberto Heras Herce, hijo de nuestro distinguido amigo Procurador, de los Tribunales, don Ecequiel Heras.

Felicitemos al nuevo abogado así como a su familia.

Natalicio

La esposa del culto maestro de Cardeón, don Ramón Rojas Liorente, ha dado a luz un niño felizmente.

Felicitemos a los venturosos padres.

Centro soriano «Numancia» de Bilbao

Agradecemos a nuestro distinguido amigo don Pedro Angulo, Presidente del Centro soriano «Numancia» de Bilbao, la atención que ha tenido en invitarnos a la fiesta social que este Centro celebrará en honor de las fiestas de San Juan.

Por falta de espacio no publicamos el programa de las actos que dichos días habrán de celebrarse.

Epizootias

Ha quedado extinguida la epizootia de triquinosis en el término municipal de Soria, que fué declarada oficialmente con fecha 8 de marzo último.

Aniversario

El próximo día 23 del actual se cumple el primer aniversario de la muerte de la bondadosa señorita, María Alonso Muñiz hija de nuestro distinguido amigo don Arístarco.

En tan triste fecha enviamos a sus padres, hermanos y demás familiares nuestro pésame.

El mercado de ayer

En el mercado celebrado ayer rigieron los precios siguientes: Trigo, a 19,90 pesetas fanega. Centeno, 14,00. Cebada la 13 50. Id. Ceballer, 12,00. Yero, 16,00. Guija, 15,00. Avena, 8,50. Lentejas, 16,00. Huevos, docena, 2,00. Patatas, kilo, 0,30.

la, Barcelona, Oviedo, número 29.371.

Tercero: 70.000 pesetas, Barcelona. Reserva. Santiago, número 34.992.

Cuarto: 40.000 pesetas, Valladolid, número 19.676. Quinto: 3.000 pesetas, Barcelona, Palma, Sevilla, número 38.114.

Atraco en un autobús

SEVILLA.—Cuando regresaba por la calle del Campamento un autobús de la Compañía de Tranvías, conducido por Francisco de la Fuente Moreno y en el que iba como cobrador Manuel Isidoro Castillo, subieron al vehículo dos individuos, que, amenazando con pistolas a los amenzados, les exigieron la entrega del importe de lo recaudado.

El cobrador hizo entrega del dinero recaudado, que sólo ascendía a 15 pesetas.

Tribunal de Urgencia

Días pasados se celebró en la Audiencia la vista de la causa instruida contra Pedro Cilla Valenciano, al que acusaba el señor Fiscal de injurias a la Autoridad en la persona del Alcalde de Agreda.

Celebrada la prueba, la Sala condenó al procesado como autor de una falta contra el orden público, a la pena de multa de 100 pesetas y represión y pago de las costas procesales.

Presenciaron la vista, bastantes sacerdotes y curiosos. Ante el Tribunal de Urgencia se celebró el día 16 del actual, en la Audiencia Provincial, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Soria, por escándalo en una casa de lenocinio y por atentar contra la autoridad.

El Tribunal condenó al procesado a la pena de dos años, dos meses y un día de prisión, multa de 500 pesetas, accesorias y costas.

El miércoles último tuvo lugar en la Audiencia provincial ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa seguida contra Juan Izquierdo Saez, por el delito de tenencia ilícita de armas, para el que el Ministerio Fiscal solicitó la pena de ocho meses de prisión, accesorias y costas.

Por el Tribunal de Derecho se celebraron el martes último las vistas de tres causas seguidas por robo, contra Felipe Barranco Calvo, hechos cometidos en el pueblo de La Cuenca, solicitando el Ministerio Fiscal se impusiera al procesado en cada una, la pena de 6 meses y un día de presidio menor, accesorias y costas.

Dichas causas han quedado pendientes de sentencia.

RECHUCHUTADOS SORIA

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil. AUTOMOVILES de ALQUILER JOAQUIN JORGE FERIA 10, TELEFONO 55.

Callos - Durezas

Los PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL, quitan el dolor en el acto. Hazen cómodos los zapatos nuevos.

En todas las farmacias 1,50.

blanko FOTOGRAFO CABALLEROS, 2

Nuestro colega «Heraldo de Madrid» publica lo siguiente:

«Hemos recibido una nota en que se nos comunica que, según rumores, se había dirigido a la Comisión de Presupuestos, en virtud de la cual en la plantilla de personal afecto a algunos ramos de la enseñanza se creaban determinadas plazas dotadas cuantiosamente.

Dado el mezzquino espíritu con que se han venido discutiendo los sueldos de los maestros, la noticia nos ha producido cierta extrañeza. Para averiguar lo que hubiese de cierto hemos interrogado al señor Villalobos, quien ha tenido la atención de decirnos.

—He logrado del ministro de Hacienda y del Consejo de ministros diez millones de pesetas, de las cuales se dedican seis millones de pesetas a aumento de sueldo de los maestros, y cuatro millones de pesetas a creación de escuelas.

De los seis millones de pesetas se dedica el ochenta por ciento a aumentar el sueldo a los maestros de tres mil pesetas, que en su casi totalidad pasan a cuatro mil pesetas, y el otro veinte por ciento para mejora de las escuelas inferiores, creándose la de diez mil pesetas.

Los aumentos de sueldo a catedráticos de Institutos, Normales, Inspecciones, etc, no rebasan la cifra de 118.500 pesetas.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 pesetas. desembolsado 51.355.500. Reservas: 65.208.261,45

Domicilio Social: ALCALA, 14, MADRID

Sucursales en la Provincia: Soria - Agreda - Burgo de Osma - 400. SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

1. CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. 3,50 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses 3 por 100 anual

Imposiciones a 6 meses 3,60 por 100 »

Imposiciones a 12 meses

o más 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER DIATELMIJA MARQUES DEL VADILLO 81.º SORIA

JUAN GARCIA MORALES (Presbitero)

SU LIBRO

Hipócritas!

[Farsantes!

[Fariseos!

visión de la España derechista

se halla de venta en el

Kiosco del Libro

Canalejas 37 y 39 = PRECIO: 3 Ptas

y en casa de su autor

MANUEL N.º 1 MADRID

Descuentos especiales para

Sociedades Obreras.

«Italia»

Compañía de Navegación

Para informe en Soria

Martín Gonzalo Jodra

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALFJAS, 1 - MADRID

Capital autorizado: 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado: 100.000.000 pesetas

Reservas 54.192.985 pesetas

Sucursal en SORIA

Calle de Canalejas 25 y 27 - Teléfono núm. 139

TIPOS DE INTERES. - Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I CUENTAS CORRIENTES	
A la vista	2 por 100 anual
II OPERACIONES DE AHORRO	
A) Libretas ordinarias de ahorro	
De cualquier clase tengan o no condiciones limitadas.	3,50 por 100 anual
B) Imposiciones.	
Imposiciones al plazo de tres meses.	3 por 100 >
Imposiciones a seis meses.	3,60 por 100 >

BAR ARGENTINO

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS NUM 70

Clínica Médico - Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27 SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVE de 11 a 1

TODOS LOS DIAS de 11 a 1

RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA

CERVEZA

LA MEJOR Y

MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

Compañías D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. Francos 122.478.072
Accidentes > 328.110.695

Carliño 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios Pesetas 990.504
Accidentes > 1.371.693

SEGUROS DE INCENDIOS. ACCIDENTES DEL TRABAJO, INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

¿Dónde encargar impresos? . . .

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la -

Imprenta de "La Voz de Soria"

TRES LOTES SELECTOS

LOTE NUM 1

15 preciosas novelas de la Biblioteca Selecta de Autores Modernos

Mary Florar: Martirio y pasión.-El destino de Jacques. Mujer de letras.-Mamá cenicienta.-La institutriz de los Chateaux. María Rosa.-El casamiento de Clemente.-La Señorita Millones. Regnaud: Dos ilusiones. Pujo: El juramento de Sibila (dos tomos).-Merian: Por un dote.-Emmanuel Soy: Mi cianea.-Villetard: Irene.-Salva de Beal.-El médico de Lochrist.

Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas. Tamaño 15 x 18.

Precio de los 15 libros del lote completo: 10 pesetas

Servido contra reembolso: 11 pesetas

LOTE NUM. 2

15 magníficas novelas de la «Biblioteca Regina» Titulos y autores

Eyvyonne: Jou Jou se casa.-Charles Foley: Duquesa o diva.-José María Frances: El crisol de las almas.-Jules Claretie: Norris.-John Cooper: El diamante verde. Cecil Adavi: Pais de ensueño.-Erio de Cys: Divina sinfonia.-S. Nirizlov: Tayga.-Dyvyonne: Junto a él.-Tribby: Rosette.-Rita: Abnegación.

García Ande.-Las flores de la muerte.-Peter Bolt: La tierra sin mujeres.-Sidney Hasting: La luna de miel de un millonario.-M Frances: Amada.

Elegantes temas de más de 250 páginas cada uno, con artística cubierta en colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Todos de la misma colección. Los 15 tomos formando un

Lote ideal por 8 pesetas. Servido a reembolso 9

LOTE NUM 3

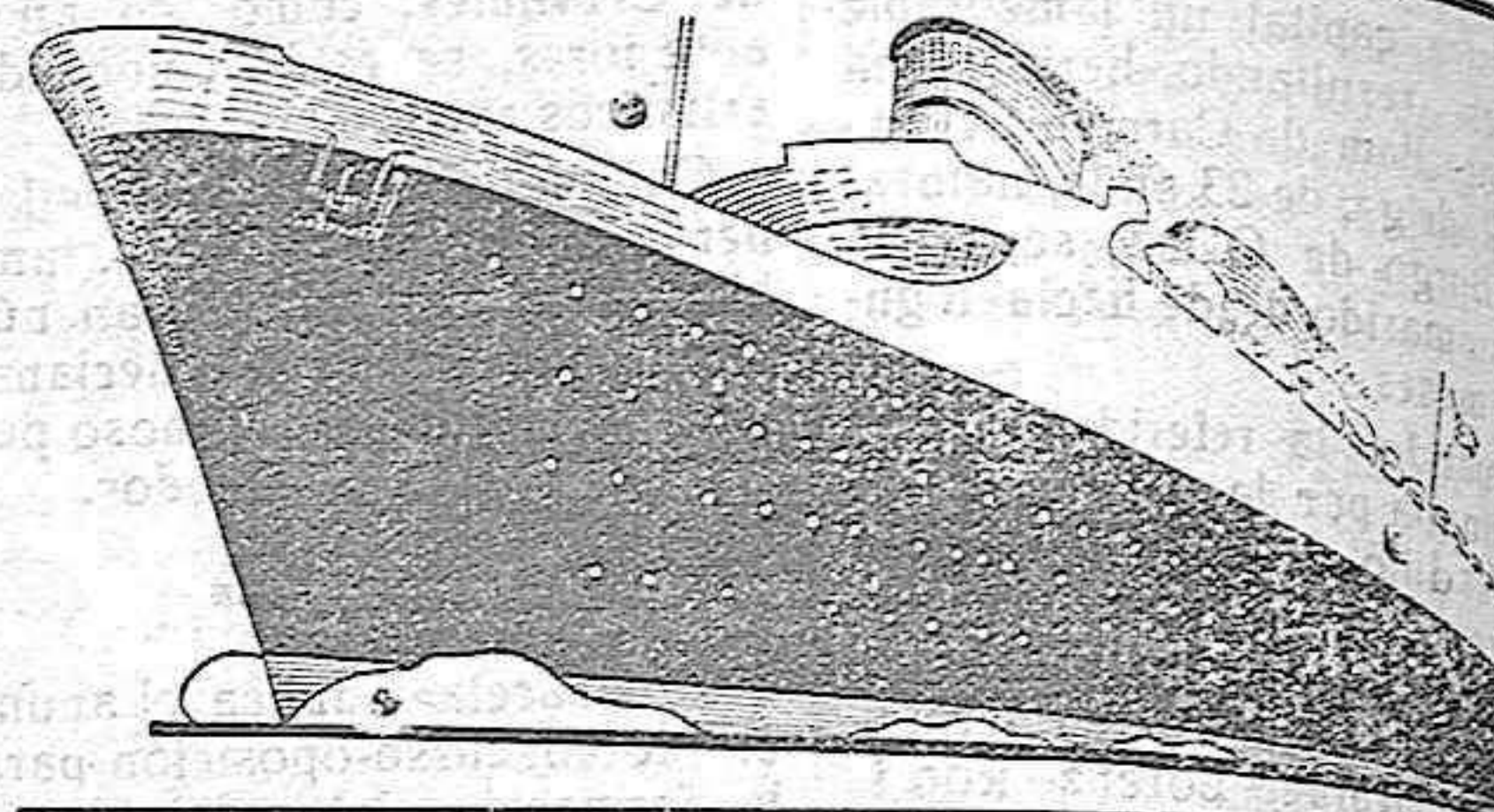
15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes

La mujer del collar de terciopelo.-Recuerdos de Antony.-El conde de Montecristo (6 tomos).-La mano del muerto (2 tomos).-Los Michicenos de Paris (4 tomos).-Salvador (5 tomos).-Catalina Blum.-La princesa Flora.-La boia de nieve.-El hijo del presidiario.-Paulina.-Amaur.-Los hermanos errantes.-El narrador de cuentos.-El tío la Ruina.-Acté.-Los Estuardos. Tres maestros.-Una noche en Florencia. El horóscopo.-La reina Margarita (2 tomos).-Los dramas del mar.-El vizconde de Bigelone (6 tomos).-La peluca.-Memorias de una ciega (2 tomos). La condesa de Charys (6 tomos).-El capitán Richard.-Jorge y Sara.-El maestro de armas.-Las lobas de Meheccul (2 tomos).-El testamento del señor Chavenin.

El lote completo de los 15 tomos 7,50 pesetas

Servido contra reembolso 8,50



BARCELONA - BUENOS AIRES

29 JUNIO CONTE GRANDE De Barcelona ESCALAS: Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

16 JULIO NEPTUNIA de Gibraltar ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)

17 JULIO VIRGILIO de Barcelona ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR - NUEVA YORK

28 JUNIO CONTE DI SAVOIA de Gibraltar

3 JULIO VULCANIA de Gibraltar

12 JULIO REX de Gibraltar

GIBRALTAR - SUD AFRICA

29 JUNIO DUILIO de Gibraltar ESCALAS: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth

Línea de Barcelona, Rio Amazonas (Norte Brasil) Líneas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong)

Con los supertrafalánticos del LLOY TRIESTINO Victoria - Conte Verde - Conte Rosso

Línea mensual para Australia

Gran crucero de Verano con la magnífica moto nave

OCEANIA Para Túnez, Trípoli, Rodas y Atenas Salida de Trieste 1 Agosto. Llegada a Trieste 14 Agosto. 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dicho crucero. Pídanse informes

'Italia' - 'Cosulich' - 'Lloyd Triestino'

Agencia General

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

INFORMES EN SORIA:

Martín Gonzalo Jodra

PLAZA B. ROBLES, 5, 2.º

(«Voz de Soria» 15-6-34)

La Voz de Soria

Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA

Tarifa de publicidad

ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro céntimos centímetro cuadrado.

Segunda o tercera plana: cinco céntimos centímetro cuadrado.

GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.

ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.

ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50

en » » 2 » 15,50

en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50

en » » » 2 » 10,00

COMUNICADOS, 50 céntimos línea.

para rectificaciones 5 ptas. línea

Planas enteras y medias planas, precios convencionales.

Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

La Mutual Librera . - Avenida Mistral, 71, BARCELONA

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros